



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 146/2001

La Paz, 19 de junio de 2001

REF: NOTA VREI-DGIN/DCA/C/310/2001 DE 15-06-2001
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO, SOBRE REGISTRO DE SELLO Y
FIRMA DE FUNCIONARIO HABILITADO DE LA
CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL
GUAYAS (CAPIG)-ECUADOR.

Para su conocimiento, difusión y control, se remite la nota VREI-DGIN/DCA/C/310/2001 de 15-06-2001 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sobre registro de sello y firma de funcionario habilitado de la Cámara de la Pequeña Industria del Guayas (OCAPIG) - Ecuador.

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ATC/rlc
R.I.1452-2001



REPUBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

CLASIFICACION: ORDINARIA
VREI/DGIN/DCA/C1310/2001/6445
La Paz, 15 de mayo de 2001

Señora
Dra. Amparo Ballivián
PRESIDENTE
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA
Presente. -

REF.: REGISTRO SE LO Y FIRMA INGENIERO RENATO QUISPE CARLO
PAREDES FUNCIONARIO CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL
GUAYAS (CAPIG) - ECUADOR

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de comunicarle que se ha recibido el fax No. SG/X/4.1.5/005/1/2001 de fecha 07-05-2001, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en el cual indica que la habilitación del ingeniero Renato Felipee Carló Paredes, funcionario de la Cámara de la Pequeña Industria del Guayas (CAPIG) - Ecuador, rige a partir del 05 de abril de 2001.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para expresar a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

CA/rtc.


Ana María Solares Gaité
VICEMINISTRO DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES E INTEGRACION
MIN. DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO